



FONDECÚN

FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

PUBLICACIÓN LISTADO POSTULACIONES SUSCEPTIBLES DE SUBSANACIÓN Y/O ACLARACIONES “PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO A EMPRENDIMIENTOS EN MARCHA DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA, CUNDINAMARCA FASE II”

Una vez agotada la actividad: REVISIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, el equipo técnico y jurídico del contrato interadministrativo de la Gerencia Integral, encuentra procedente realizar la publicación oficial del listado de postulaciones susceptibles de subsanación.

El listado se fundamenta en el resultado de las revisiones pertinentes con respecto de los documentos aportados por cada uno de los participantes, teniendo en cuenta las subsanaciones realizadas a través de los enlaces puestos a disposición en la página oficial de la Gobernación de Cundinamarca.

Con el número de cédula de ciudadanía, se debe revisar si en esta etapa es necesario realizar alguna subsanación.

En consecuencia, mediante el presente documento se procede a realizar una instrucción por cada documento habilitante, lo anterior con la finalidad de que el postulante revise estrictamente la manera en la que se considerará la subsanación:

- a) **Solicitud de reactivación económica y fortalecimiento debidamente diligenciada y firmada. (Formato 2).**

Deberá cargar el formato totalmente diligenciado.

- b) **Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil actualizado al año 2023 con domicilio en Mosquera, Cundinamarca, con fecha de expedición del documento no superior a noventa (90) días calendario anteriores a la fecha de cierre de la presente convocatoria en el que conste el domicilio del emprendimiento y fecha de registro, expedido por la Cámara de Comercio del domicilio principal.**

Debe cargar el Certificado de Existencia y Representación Legal completo y de manera legible, teniendo en cuenta que la renovación debe ser del año 2023 y que la expedición del documento debe ser anterior (90 días) a la presente convocatoria. El domicilio principal debe estar en el municipio de Mosquera únicamente.

- c) **Copia simple de la cédula del representante legal o persona natural (emprendedor).**

Debe cargar documento de identificación legible por ambos costados.

- d) **Manifestación expresa bajo gravedad de juramento de que el emprendimiento o emprendedor, se encuentran en causal de inhabilidad o incompatibilidad según la Constitución Política y la Ley (Formato 3).**

Contáctenos

 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
 (57) 1 - 24322328- 2432806

   @fondecunoficial
 www.fondecun.gov.co





FONDECÚN

FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

Debe cargar el documento revisando que estén diligenciados todos los espacios, que el nombre, número de cédula de ciudadanía y firma sean legibles y que esté debidamente fechado.

- e) **Certificados de antecedentes Fiscales (Contraloría General de la República) de la persona natural y de la persona jurídica (si es el caso), estos certificados deben tener fecha de expedición no superior no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre (plazo máximo de radicación de documentos) de la presente convocatoria.**

Debe cargar el documento expedido por la entidad pertinente verificando que la cédula de ciudadanía y/o NIT sea del postulante que se especifique que no cuenta con antecedentes fiscales vigentes.

- f) **Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) de la persona natural y de la persona jurídica (si es el caso), estos certificados deben tener fecha de expedición no superior no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre (plazo máximo de radicación de documentos) de la presente convocatoria.**

Debe cargar el documento expedido por la entidad pertinente verificando que la cédula de ciudadanía y/o NIT sea del postulante y que se especifique que no cuenta con antecedentes disciplinarios vigentes.

- g) **Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía Nacional) del Representante Legal o emprendedor con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre (plazo máximo de radicación de documentos) de la presente convocatoria.**

Debe cargar el documento expedido por la entidad pertinente verificando que la cédula de ciudadanía y/o NIT sea del postulante y que se especifique que no cuenta con antecedentes judiciales vigentes.

- h) **Certificado de antecedentes Medidas Correctivas (Policía Nacional) del Representante Legal y/o persona jurídica (si es el caso) con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre (plazo máximo de radicación de documentos) de la presente convocatoria.**

Debe cargar el documento expedido por la entidad pertinente verificando que la cédula de ciudadanía y/o NIT sea del postulante y que se especifique que no cuenta con antecedentes de medidas correctivas vigentes.

- i) **Registro de caracterización de persona natural o jurídica. (Formato 4: Enlace de Caracterización soportado con pantallazo)**

Debe cargar pantallazo de que realizó la caracterización en los enlaces que indica el formato N°4 adjunto a la presente convocatoria.

Contáctenos

 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
 (57) 1 - 24322328- 2432806

   @fondecunoficial
 www.fondecun.gov.co





FONDECÚN

FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

- j) **Acreditación de sector poblacional diferencial:** Deberá aportarse el documento respectivo, expedido por la autoridad competente, que indique si el representante legal o la persona natural pertenece a algún tipo de población especial (adulto mayor, discapacidad, población víctima del conflicto, comunidades negras, afrocolombianas, raizal o palenquera y/o comunidades indígenas y étnicas).

Debe cargar el documento que acredite pertenecer alguno de los sectores poblacionales; de no hacerlo se entenderá que no pertenece a dicho sector poblacional, no obstante, este documento es para obtener mejor puntaje de no allegarlo igual se tendrá en cuenta la postulación, pero no el puntaje de la acreditación al sector poblacional.

Cuando deba subsanarse más de un documento los mismos debe comprimirlos en un solo documento PDF y debe subirlos al siguiente enlace:

<https://forms.gle/6V42rfJTCnuE7ong5>

NOTA: Al momento de cargar los documentos tener en cuenta por favor relacionar el número de identificación asignado dentro del proyecto.

Ejemplo:

MF2_001

N°	ID	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	COMENTARIO PARA SUBSANAR
1	MF2_002	ANA JENNIFER GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	1073231062	1. SUBSANAR FORMATO 2
2	MF2_003	MARILUZ SANABRIA PATARROYO	1073503762	1.SUBSANAR CÁMARA Y COMERCIO (FECHA DE EXPEDICIÓN)
3	MF2_004	PABLO ENRIQUE BARRERO GÓMEZ	1073236934	1. SUBSANAR FORMATO 2 (NO CORRESPONDE) 2. SUBSANAR FORMATO 3 (SIN FIRMA) 3. SUBSANAR CAMARA DE COMERCIO (DOCUMENTO NO CORRESPONDE)
4	MF2_007	DIOSELINA BARRERO ZARTA	1109264021	1. SUBSANAR CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURIA)
5	MF2_008	ALEJANDRA DEL PILAR MANCIPE ROMERO	1073515548	1. SUBSANAR FORMATO 2 (DOCUMENTO SIN FIRMA) 2. SUBSANAR CAMARA DE COMERCIO (FECHA DE EXPEDICIÓN)
6	MF2_009	BERSAVE MUÑOZ PADILLA	1003083097	1. SUBSANAR FORMATO 2 2. SUBSANAR CAMARA DE COMERCIO (FECHA DE EXPEDICION, NO CORRESPONDE A MOSQUERA) 3. SUBSANAR FORMATO 3

Contáctenos

Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
(57) 1 - 24322328- 2432806

@fondecunoficial
www.fondecun.gov.co





FONDECÚN

FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

N°	ID	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	COMENTARIO PARA SUBSANAR
7	MF2_010	INGRID FERNANDA HERNÁNDEZ CARRERA	1121862870	1.SUBSANAR CÁMARA Y COMERCIO (FECHA DE EXPEDICIÓN)
8	MF2_011	INGRID JANNETH SUAREZ JARAMILLO	39753760	1.SUBSANAR CÁMARA Y COMERCIO (FECHA DE EXPEDICIÓN)
9	MF2_012	MARÍA ANGÉLICA VARELA MORA	53152652	1. SUBSANAR FORMATO 2 (PROPUESTA DE INNOVACION) 2. SUBSANAR CAMARA DE COMERCIO (FECHA DE EXPEDICION)
10	MF2_013	MILEDIS GUISSETH GUTIERREZ SIERRA	52559755	1.SUBSANAR CÁMARA Y COMERCIO (FECHA DE EXPEDICIÓN), 2. SUBSANAR CERTIFICADO ANTEDECENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURIA) 3. SUBSANAR CARACTERIZACIÓN
11	MF2_014	CESAR CAMILO BERNAL GUZMAN	1073242206	1. SUBSANAR FORMATO 2 (SUMATORIA DE ELEMENTOS MAYOR A 100% Y ELEMENTOS NO CORRESPONDEN) 2. SUBSANAR CAMARA DE COMERCIO (FECHA DE EXPEDICION, DOCUMENTO INCOMPLETO) 3. SUBSANAR FORMATO 3, 4. SUBSANAR CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURIA) 5. SUBSANAR CARACTERIZACION
12	MF2_015	LISSETH CARVAJAL LAGUADO	52496159	1. SUBSANAR FORMATO 2, 2. SUBSANAR CARACTERIZACION
13	MF2_016	OSCAR JAVIER DIAZ FERNANDEZ	1026255613	1. SUBSANAR FORMATO 2 (INCOMPLETO Y SIN FIRMA)
14	MF2_017	NUBIA CAMELO GALEANO	51909226	1. SUBSANAR FORMATO 2 (SUMATORIA DE ELEMENTOS MENOR AL 100%) 2. SUBSANAR CÁMARA Y COMERCIO (FECHA DE EXPEDICIÓN) 3. SUBSANAR CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURIA)
15	MF2_018	YAQUELINE GARZON PACHECO	52326051	1.SUBSANAR CÁMARA Y COMERCIO (DOCUMENTO INCOMPLETO)2. SUBSANAR CERTIFICADO ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS (POLICIA NACIONAL)
16	MF2_022	LUZ MARINA ROJAS CUY	1193549111	1. SUBSANAR CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURIA)
17	MF2_023	DAVID FELIPE GALINDO DÍAZ	1057436015	1. SUBSANAR CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURIA)
18	MF2_024	JEAN CARLOS TIERRADENTRO MONROY	1073250266	1. SUBSANAR FORMATO 2 (FORMATO NO CORRESPONDE, LISTA DE ELEMENTOS NO CORRESPONDE) 2. SUBSANAR CARACTERIZACION
19	MF2_026	VICENTE TORRES TORRES	8716433	1. SUBSANAR FORMATO 2 (FORMATO INCOMPLETO)

Contáctenos

📍 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
☎ (57) 1 - 24322328- 2432806

📱 @fondecunoficial
🌐 www.fondecun.gov.co



FONDECÚN

FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

Se expide en Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

JOHANNA ALEJANDRA QUIMBAY MALAGÓN
Gerente Proyecto Reactivación Económica 23-012.

Proyectó: Johanna Alejandra Quimbay Malagón – Gerente de Proyecto
Revisó aspectos técnicos: Julián Andrés Afanador Rivera – Subgerente Técnico

Contáctenos

 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
 (57) 1 - 24322328- 2432806

   @fondecunoficial
 www.fondecun.gov.co

